

Adolescente mató a niño de 9 años por un videojuego en Colombia

La Fiscalía de Colombia imputó al señalado infractor por delito de homicidio agravado y medida de internamiento preventivo tras el asesinato por un videojuego.

El hecho ocurrió la noche del pasado 5 de junio cuando el pequeño disfrutaba de un videojuego. Los padres de la víctima denunciaron la desaparición de su hijo luego de hablar telefónicamente con él y no volver a tener noticias sobre su paradero.

El cuerpo sin vida del niño, de 9 años, fue encontrado el 6 de junio, en un lote baldío del barrio San Antonio, en el oriente de Villavicencio, en Meta. El material de prueba da cuenta de que el adolescente, al parecer, reaccionó violentamente por una disputa por una partida en videojuego.

La disputa por un videojuego

Las autoridades determinaron que este caso inició con una apuesta de videojuego de Xbox. Tras el juego, los dos menores salieron a la calle a pelear. Pero en un momento el más pequeño cayó al piso y el mayor le lanzó una piedra. Este golpe le quitó la vida de inmediato. Tras el hecho, el cuerpo del niño estuvo desaparecido y lo encontraron en un paraje, muy cerca del colegio donde estudiaba.

Durante las verificaciones, los investigadores contactaron al adolescente, pues tenían información de que estuvo con la persona que buscaban. Ante las preguntas de los funcionarios, el joven reconoció haber golpeado al niño con un objeto contundente. Y propinarle las lesiones que le causaron la muerte.

La decisión de las autoridades colombianas

Cuando la comunidad se enteró de quién habría sido el presunto asesino, intentaron lincharlo. Pero las autoridades lograron mantenerlo encerrado en una vivienda de la localidad hasta que lograron controlar la situación.

La Fiscalía imputó al señalado infractor el delito de homicidio agravado, el cual fue aceptado. Un juez del Sistema de

Responsabilidad Penal para Adolescentes impuso medida de internamiento preventivo al joven de 15 años. Este hecho causó gran impacto en la comunidad, sobre todo por las causas, según reseña el portal “Publimetro Colombia”.

Con información de Diario de Colombia